

Carta editorial

Electorema es un proyecto editorial que, desde su origen, ha apostado por construir espacios de divulgación, reflexión y análisis en torno a los estudios electorales, los procesos políticos y el desarrollo democrático, desde una postura crítica, multidisciplinaria y plural, con la convicción de contribuir a una democracia incluyente.

En este quinto número se reflexiona sobre la construcción de espacios públicos de deliberación y participación ante las posibilidades que ofrecen las tecnologías de la información y el desarrollo digital. Asimismo, se examinan las reglas de financiamiento de los partidos políticos y sus implicaciones en el desarrollo del sistema de partidos. Finalmente, se consideran las condiciones de igualdad que posibiliten la participación política de las mujeres.

En el primer apartado, María Yocelin Luna Rodríguez, en el artículo “Intentos de reforma electoral en México: el financiamiento de los partidos políticos (2022–2026)”, analiza las reformas electorales presentadas entre 2022 y 2026 con el objeto de modificar las reglas del financiamiento de los partidos políticos: los denominados planes A, B y C, así como la propuesta presidencial de 2026. Estas iniciativas se encuadran en una narrativa de austeridad que presenta como excesivo el costo de los partidos y de la democracia. A partir del examen de cada una, se revisan sus posibles implicaciones en el sistema electoral.

La autora subraya que las iniciativas de reforma electoral sobre el financiamiento público tienen su origen en el descontento social y en la falta de confianza y credibilidad en los partidos, e identifica las modificaciones al sistema político a partir de cambios en la norma electoral. En tal sentido, el artículo advierte que disminuir el financiamiento público puede profundizar las desigualdades entre fuerzas políticas, favorecer al partido mayoritario, debilitar las capacidades organizativas de los partidos minorita-

rios y abrir mayores incentivos para el ingreso de recursos ilícitos; al mismo tiempo, identifica en la oposición un comportamiento consensuado de rechazo a la reforma.

La principal aportación del texto consiste en situar el debate más allá de la dicotomía entre austeridad y gasto: una eventual reforma debe preservar la equidad de la contienda, revisar la fórmula de distribución vigente desde 1996 y fortalecer la fiscalización. El artículo ofrece, además, una sistematización que aporta elementos para comprender el contexto en el que han surgido estas iniciativas.

En el apartado de ensayos, Jesús Alberto Sánchez Valtierra, con el texto “Violencia política contra las mujeres en razón de género en México: entre la norma y la impunidad”, aborda la violencia política contra las mujeres en razón de género (VPCMRG) como una expresión estructural de resistencia a la presencia de las mujeres en el espacio político y analiza sus consecuencias en el ejercicio de los derechos político-electorales.

El ensayo estudia la tensión entre el incremento de la participación política de las mujeres y el aumento de la VPCMRG, a partir de la persistencia de los estereotipos de género, la normalización de prácticas discriminatorias y las formas de violencia que van desde la descalificación, el hostigamiento digital y la exclusión de información hasta la suplantación, las amenazas y las agresiones físicas. Una de sus aportaciones radica en la revisión de los contextos locales, que permite identificar la vulnerabilidad de las mujeres en el ámbito municipal, donde las redes locales de poder y la debilidad institucional dificultan la denuncia y la sanción.

El texto reconoce los avances normativos en la tipificación de la VPCMRG, la existencia de mecanismos contenciosos y las acciones preventivas, como el Registro Nacional de Personas Sancionadas y el Repositorio Nacional de Sentencias; sin embargo, persiste una brecha que impide garantizar la participación política de las mujeres.

El ensayo de César Alejandro Rincón Mayorga, titulado “Las tecnologías de la información como espacios de deliberación para los mecanismos de participación ciudadana en México”, examina

la consulta popular en México como mecanismo de participación ciudadana y analiza las limitaciones que, en términos operativos, impiden considerarla un medio efectivo para formar parte de las decisiones públicas.

A partir de una investigación documental sobre democracia representativa, participativa y deliberativa, este ensayo sostiene que la regulación vigente mantiene a la ciudadanía alejada de la definición de la agenda pública, pues son los actores políticos e institucionales quienes suelen activar y orientar las consultas, reduciendo su potencial de control social. Ante el distanciamiento de la ciudadanía respecto de lo público, el autor revisa experiencias de participación digital en Chile, España e Inglaterra para argumentar a favor del uso de la tecnología y de las plataformas digitales como espacios posibles para canalizar propuestas, propiciar el debate, mejorar la trazabilidad entre las demandas ciudadanas y las decisiones estatales, agilizar la socialización de la información y facilitar los procesos de deliberación democrática.

El ensayo concluye que México puede avanzar hacia una democracia participativa más sustantiva mediante plataformas públicas, accesibles y técnicamente sólidas que permitan deliberar sobre problemas colectivos, formular propuestas claras y vincular los resultados del debate con consultas, plebiscitos o referendos; sin embargo, advierte que su eficacia dependerá de reglas jurídicas adecuadas, mecanismos de inclusión y protección de datos, recursos para el mantenimiento tecnológico y garantías de trazabilidad que impidan que la participación digital se convierta en una práctica meramente simbólica. A partir de su lectura, el autor nos acompaña en la reflexión sobre el papel de la ciudadanía en la toma de decisiones públicas y las posibilidades de incidir en las decisiones de las autoridades electas.

En el último apartado, Luis Fernando Delgado Trejo reseña la obra *La interoperabilidad en la gobernanza digitalizada: tecnologías digitales en la relación gobierno-ciudadanía* (2025), de Jorge Francisco Aguirre Sala. Destaca su enfoque multidisciplinario de la obra, que vincula la ciencia política, el derecho administrativo, la filosofía y los estudios sobre tecnología, así como

su rigurosa diferenciación conceptual entre gobierno electrónico, gobierno abierto y gobernanza digital. La reseña presenta al libro como una contribución indispensable para comprender que la digitalización estatal no debe limitarse a agilizar trámites, sino orientarse a construir instituciones más accesibles, transparentes, deliberativas y capaces de transformar la relación cotidiana entre gobierno y sociedad.

La reseña sitúa la gobernanza democrática más allá de los aspectos técnicos, para presentarla como una condición política, jurídica, organizacional y comunicativa de la democracia. Destaca también su aporte al lenguaje gubernamental mediante la noción de “malla semántica”, orientada a traducir las expresiones y los modismos con los que la ciudadanía nombra sus problemas, lo que permite diseñar plataformas de interacción accesibles.

En suma, el autor invita a leer la obra como una oportunidad para conocer una propuesta, formulada desde la teoría política, sobre la necesidad de desarrollar mecanismos innovadores y digitales que canalicen solicitudes o demandas ciudadanas y permitan construir espacios de colaboración entre gobernantes y ciudadanía.

El equipo editorial agradece el interés por los contenidos de *Electorema* y refrenda su intención de consolidar la revista como un espacio de análisis, reflexión crítica y diálogo sobre los desafíos que atraviesa la democracia. Esperamos que la lectura de este número contribuya al desarrollo de opiniones plurales que dialoguen con el rigor académico y el análisis crítico del contexto democrático.



Nora Ruth Chávez González
Directora de *Electorema*